De conformidad con las facultades establecidas en el Acuerdo IEEBC/CGE08/2025, y con fundamento en los artículos 69 y 74, fracción I, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con los numerales 7, 11, 12, 13 y 15, de los Lineamientos de Funcionamiento de los Consejos Distritales Electorales, **se hace de conocimiento público** que el **Consejo Distrital Electoral 08 del Instituto Estatal Electoral de Baja California**, celebrará su **7ª Sesión Extraordinaria**, **dentro del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California,** misma que tendrá verificativo el **día 24 de mayo de 2025** a las **15:15 horas**, en la sede del Consejo Distrital Electoral, con domicilio en Calle Sauce número 21056, Colonia Jardín Dorado, CP. 22200, Tijuana, Baja California, bajo el siguiente:

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 08

ORDEN DEL DÍA

Único. - "Primera verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral que se utilizará en la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California".